ANUNCIO de 6 de agosto de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2327-2. (2013083015)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición Iberdrola Dist. Electr., SA, con domicilio c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: L1: Celdas de línea a instalar en nuevo CM y S Proyectado.

L2: Entronque aereo-subterraneo con apoyo a instalar 2064 "Derivación al CT Piscina municipal".

Final: L1: Celda de línea existente en el CT "Infanta Isabel I".

L2: Celda línea a instalar en el nuevo CM y S Proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20).

Longitud total en kms: 1,06.

Emplazamiento de la línea: Camino Hinche, c/ Escampleros, c/ Brunete, avda. Las Lavanderas, Plaza Argel, Paseo Ramón y Cajal y c/ Agustín de Alagon en Cáceres.

Estación transformadora:

Tipo: Edificio prefabricado.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Camino Hinche.

Término municipal: Cáceres.

Finalidad: Nuevo centro de reparto y secc. y enlace de este con el CT "Infanta Isabel I", mediante línea subterránea, así como el desomontaje del tramo LAMT "Norte" en Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-2327-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 6 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ALVAREZ.